



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS

Por Resolución de la Alcaldía número 2020.724 de fecha 11 de agosto de 2020, se ha dictado el siguiente Decreto:

“En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, designo al Primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Javier Serrano Martínez, para el desempeño de las atribuciones de esta Alcaldía, durante los días 13 a 18 de agosto (ambos inclusive), por vacaciones.

La delegación de atribuciones surtirá efecto el día 13 de agosto de 2020, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo”.

En Esquivias a 11 de agosto de 2020.-La Alcalsesa, Almudena González Pascual.

Nº. I.-3485